

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 4MVA, 22.9/10KV

LICITACION PUBLICA N° 04-2023/ELPU

ITEM DE POSTOR	POSTOR	ESTADO DE ADMISION DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA (SOLES)	REDUCCION DE OFERTA (SOLES)	EVALUACION		CALIFICACION		
					FACTORES DE EVALUACION PRECIO (100)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACION	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
1	I & T ELECTRIC S.A.C.	NO ADMITIDA (A)	S/ 893,781.00		100.00		1RO	NO CUMPLE (E)	
2	COMPANIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	ADMITIDA	S/ 906,000.00				3RO	NO CUMPLE (F)	
3	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	ADMITIDA	S/ 1,080,000.00		83.89		2DO	CUMPLE (G)	
4	PROMOTORES ELECTRICOS S.A.	ADMITIDA (B)	S/ 1,076,714.96	S/ 1,029,705.58	84.14				
5	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	NO ADMITIDA (C)	S/ 1,074,000.00						
6	TESLA ENERGY & POWER S.A.C. - ELECTRIC POWER CORPORATION S.A.	NOADMITIDA (D)	S/ 832,427.00						

DETALLE DEL ITEM PAQUETE DEL PROCEDIMIENTO

Item	DESCRIPCION	CANT.	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	EL COMITÉ DE SELECCIÓN, AL NO EXISTIR OFERTA VALIDA, DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.
1	ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 4MVA, 22.9/10KV	1	S/ 928,244.02		

OBSERVACIONES

- (A) EL POSTOR "I & T ELECTRIC S.A.C.", PRESENTA EN SU OFERTA LA TABLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS, SIN VALOR OFERTADO EN LAS CARACTERÍSTICAS 2.16 y 2.17 (FOLIO 29), SIENDO LO SOLICITADO % y db RESPECTIVAMENTE. POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ADMITE LA OFERTA.
- (B) EL POSTOR "PROMOTORES ELECTRICOS S.A.", PRESENTA SU ANEXO 03 CON OBJETO DE CONTRATACION CON UN TERMINO ADICIONAL. POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN LE SOLICITO LA SUBSANACION EN EL PORTAL DEL SEACE, Y MEDIANTE EL PORTAL DEL SEACE SUBSANO EL DIA 08 DE JUNIO DE 2023, POR LO QUE EL COMITÉ DE SELECCION ADMITE LA OFERTA.
- (C) EL POSTOR "IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.", PRESENTA EN SU OFERTA LA TABLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS, CON VALOR OFERTADO EN LAS CARACTERÍSTICAS 2.16 y 2.17 (FOLIO 18) "según IEC", SIENDO LO SOLICITADO % y db RESPECTIVAMENTE.
- (D) EL POSTOR "TESLA ENERGY & POWER S.A.C. - ELECTRIC POWER CORPORATION", PRESENTA SU ANEXO 02 CON OTRO NOMBRE DE POSTOR Y EL ANEXO 03 CON OBJETO DE CONTRATACION INCOMPLETO. POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCION LE SOLICITO LA SUBSANACION EN EL PORTAL DEL SEACE, Y MEDIANTE EL PORTAL DEL SEACE SUBSANO EL DIA 08 DE JUNIO DE 2023, SIN EMBARGO, EL ANEXO 03 NO ESTA FIRMADO. POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCION NO ADMITE LA OFERTA.
- (E) EL POSTOR "COMPANIA ELECTRO ANDINA S.A.C.", NO CUMPLE CON LA EXPERENCIA EN LA ESPECIALIDAD, PRESENTA TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION CON TENSION NOMINAL EN EL LADO SECUNDARIO DE VALORES: 0.46 y 0.48 KV, CUYOS VALORES NO SON MAYOR O IGUAL QUE 10KV, POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCION DESCALIFICA LA OFERTA.
- (F) EL POSTOR "CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.", NO CUMPLE CON LA EXPERENCIA EN LA ESPECIALIDAD, PRESENTA CONTRATOS EJECUTADOS QUE SUPERAN LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE OFERTAS, POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCION DESCALIFICA LA OFERTA.
- (G) EL MONTO OFERTADO POR EL POSTOR "PROMOTORES ELECTRICOS S.A.", SUPERA EL VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, EN APLICACION AL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 68 DEL RLCE, SOLICITO AL POSTOR LA REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA. EL POSTOR EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2023 REMITO SU REDUCCION DE SU OFERTA. NO OBTINIE EN LA OFERTA. EL ING. ELVIS MENDOZA GCOPIA ADVIERTE QUE EL POSTOR NO CUMPLE CON LA EXPERENCIA EN LA ESPECIALIDAD, PRESENTA UNA NOTA DE DEBITO POR APLICACION DE PENALIDAD QUE NO CORRESPONDE A LA ORDEN DE COMPRA 5928365 NI A LA FACTURA ELECTRONICA F161-0028729. SIN EMBARGO LOS OTROS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCION MENCIONAN QUE EL POSTOR CUMPLE CON LA EXPERENCIA EN LA ESPECIALIDAD SOLICITADA EN LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO, EL ING. RONALD PERCY CONDOMI RAMOS, INDICA QUE ESTÁ VALORANDO LOS DOCUMENTOS CON HONESTIDAD, PROBIIDAD, TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION COMO MIEMBRO DEL COMITÉ, POR LO CUAL, PARA LA AGREDITACION DE LA EXPERENCIA DEL POSTOR HE VALORADO LOS DOCUMENTOS DE EXPERENCIA QUE OBRAN EN LA OFERTA DEL POSTOR DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS DE LP-04-2023-ELPU QUE INDICA: (II) COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACION SE AGREDITE DOCUMENTAL Y FENAJEMENTE, CON VOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE AONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL AONO O MEDIANTE CANCELACION EN EL MISMO COMPROBANTE DE PAGO, POR LO CUAL, HE EVALUADO LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PAGINAS 17, 18, 21, 22 Y 23. EL ING. DANNY MACHUCA CUBA SEÑALA QUE, EL POSTOR PRESENTA LA FACTURA ELECTRONICA N° F161-0028729 EN EL FOLIO 18, Y PRESENTA EL REPORTE DE ESTADO DE CUENTA EN EL FOLIO 22 Y 23. EN DICHO REPORTE SE EVIDENCIA EL NUMERO DE LA FACTURA Y EL MONTO POR 112,105.70 DOLARES, ASI TAMBIEN, EN EL FOLIO 21, SE EVIDENCIA EL REPORTE DE LA DIFERENCIA, DE LOS 3,080.00 DOLARES Y LOS 112,105.70). EL MONTO OFERTADO POR EL POSTOR "PROMOTORES ELECTRICOS S.A.", SUPERA EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION, EL COMITÉ DE SELECCION EN APLICACION DE LA NORMATIVA EN CONTRATACIONES, REALIZÓ LA CONSULTA SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO ADICIONAL POR MONTO QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO, OBTENIENDO COMO RESPUESTA QUE, NO SE CUENTA CON MAYOR PRESUPUESTO. EL COMITÉ DE SELECCION, RECHAZA LA OFERTA.